



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS No. 036- 2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	FEBRERO 11 DE 2021
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETEADA Y TODO LO RELACIONADO CON LITOGRAFIA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P
VALOR:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS MIL PESOS (\$15.295.700)
PLAZO:	SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2021 Y/O HASTA AGOTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL.
CONTRATISTA:	ENVERARIAS CREATIVO ENVER ERNESTO ARIAS CIJANE C.C.13.511.864 DE BUCARAMANGA.
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 11 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2021
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los treinta y un (31) días del mes de **diciembre** de **2021** se reunieron, el Gerente Doctor **LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**, la subgerente administrativa de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **ENVER ERNESTO ARIAS CIJANE** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.511.864 de Bucaramanga** proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. 036- 2021**, suscrito el día 11 de febrero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **ENVER ERNESTO ARIAS CIJANE** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.511.864 de Bucaramanga** fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE SUMINISTROS No. 036- 2021** y cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETEADA Y TODO LO RELACIONADO CON LITOGRAFIA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P**".

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS MIL PESOS (\$15.295.700)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con el Registro Presupuestal número: **21A00061**.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución **SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2021 Y/O HASTA AGOTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **ENVER ERNESTO ARIAS CIJANE** identificado con cédula de ciudadanía No. **13.511.864 de Bucaramanga**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. 036- 2021** del 11 de febrero de 2021, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021**.



Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se procede a la presente liquidación:

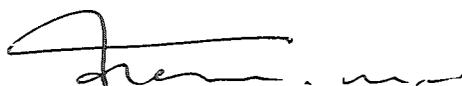
CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor total del contrato	\$15.295.700	
Valor pagos realizados		\$14.803.631,26
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$492.068,74
SALDAR COMPROMISO A FAVOR DE LA EMPRESA MEDIANTE REGISTRO PRESUPUESTAL		21A00010

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
Gerente General


ENVER ERNESTO ARIAS CIJANE
13.511.864 de B/ga


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Subgerente Administrativa y Comercial